

# Debate en IEEM por “Plan B” electoral; oposición acusa control y Morena defiende austeridad

**Mireya Carta**

Representantes de partidos políticos ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) protagonizaron un intenso debate sobre la iniciativa

de reforma constitucional en materia electoral conocida como “Plan B”, enviada el pasado 17 de marzo por la Presidencia de la República, donde las posturas evidenciaron profundas diferencias sobre sus alcances, especialmente en temas como la revocación de mandato, el federalismo y la equidad en la contienda.

Víctor Capilla Mora, representante del PRI, sostuvo que la propuesta no responde a un

criterio de austeridad, sino a un intento de control político, y afirmó que no implica una reducción real del gasto, sino una centralización del poder que debilita a estados y municipios. Entre sus principales críticas, enumeró afectaciones al federalismo, la disminución de regidores, lo que, dijo, reduce contrapesos, y límites presupuestales que podrían inhibir la función de los congresos locales.

El priista puso especial énfasis en la modificación al esquema de revocación de mandato, a lo que señaló que adelantar este ejercicio para empatarlo con procesos electorales genera inequidad y contradice el espíritu con el que fue aprobado en 2019, además Capilla Mora, recordó que entonces se estableció evitar su coincidencia con elecciones para impedir el uso de recursos públicos con fines de promoción. “Hoy se pretende revertir ese criterio y permitir incluso la promoción de la titular del Ejecutivo, lo que contamina las elecciones”, advirtió.

Por su parte, Alfonso Bravo Álvarez Malo, representante del PAN, calificó el “Plan B” como “una trampa” que busca debilitar la democracia, y aseguró que la reforma pretende legalizar la intervención del gobierno federal en los procesos electorales, lo que, dijo, rompería el equilibrio democrático. También cuestionó la supuesta austeridad, al señalar inconsistencias en la reducción de cargos municipales y presupuestos legislativos.

El panista propuso, en contraste, una reforma basada en tres ejes: garantizar la representación proporcional real, fortalecer la independencia de las autoridades electorales y sancionar con nulidad la intervención del crimen organizado en elecciones. “Si el gobierno participa en las campañas, se pierde la democracia”, enfatizó.

En respuesta, Israel Flores Hernández, representante de Morena, rechazó las acusaciones y acusó a la oposición de desviar la atención, asimismo, defendió que la reforma busca eliminar privilegios y reducir excesos en la administración pública. “No es posible que funcionarios electorales o regidores ganen más que la presidenta”, señaló.

Sobre la revocación de mandato, sostuvo que se trata de un mecanismo que fortalece la democracia al permitir que “el pueblo ponga y quite a sus gobernantes”, y afirmó que los cambios generarán ahorros que beneficiarán directamente a estados y municipios.

En réplica, el PRI insistió en que la reforma desvirtúa la revocación al convertirla en un instrumento de promoción gubernamental, mientras que el PAN reiteró que permitir la participación del Ejecutivo en procesos electorales representa un riesgo para la equidad.

## **Polarización**

El intercambio dejó claro que el “Plan B” electoral se mantiene como un punto de alta polarización política, con visiones encontradas sobre su impacto en la democracia mexicana.



Se debate que el Plan B busca control político y debilitar la democracia

# PAN acusa "narcoestado" y arremete contra **Plan B**

*Alfonso Bravo señala que la reforma electoral busca eliminar contrapesos y favorecer al oficialismo.*

MARTHA ROMERO

**E**s claro, hay un narco estado que tiene un brazo político en el Senado que se llama grupo parlamentario de Morena y tiene un brazo armado que se llama crimen organizado, y por eso no le quieren entrar a la discusión real de una reforma electoral que haga que la gente si pueda elegir, aseveró Alfonso Bravo Álvarez Malo, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

"Por supuesto, el artículo 39 constitucional dice que todo poder emana del pueblo, ojo, del pueblo, no de unos cuantos que quieren seguir robando la voluntad de la gente", añadió.

Resaltó que lo que hoy llaman como **Plan "B"** de la reforma electoral es una trampa justificada en una supuesta reducción de recursos, pero que el único objetivo que tiene es dinamitar la democracia y se busca eliminar cualquier tipo de contrapeso en una campaña electoral.

Indicó que el documento señala que va a reducir recursos porque va a reducir cabildos, sin embargo, con esa reformas aumenta el número de síndicos y de regidores totales en toda la República, por lo que no hay una austeridad real, además de que se va a limitar del gasto en los Congresos

Añadió que en Acción Nacional no se quedaron solo en la crítica del **Plan "B" ni del anterior Plan "A"** que no pasó, por lo que ante la necesidad de que haya una reforma electoral, ya han planteado algunas iniciativas están presentadas en el Senado de la República donde el brazo político de la presidenta evitó discutirla.

Álvarez Malo resaltó que las propuestas del PAN contemplan que la representación sea real y que cada voto valga lo mismo porque no hay mexicanos de primera ni de segunda, ya que si un partido tiene un determinado porcentaje en las urnas deberá de ser el mismo porcentaje el que tenga en el Congreso para respetar la pluralidad, la democracia y la voluntad del pueblo.

Otro punto, dijo, es darle mayor independencia a las autoridades electorales al darle facultades a la autoridad electoral para que lo pueda organizar bien los procesos electorales, además de que tenga una independencia en sus recursos y que la voluntad de unos cuantos no le quite recursos a la democracia.

Resaltó que un tercer punto es al que no le quiere entrar el oficialismo y que es eliminar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, por lo que, si se acredita la participación o la



intervención del crimen organizado en un proceso electoral, deberá ser causal de nulidad inmediata sin importar si fue en una o en todas las casillas.

Agregó que como castigo quien fuera beneficiado por esa intervención indebida, no puede volver a participar, pero el partido que consintió y que se coludió debería de perder el registro inmediatamente.

"Si el crimen (organizado) decide candidatos y resultados electorales, no hablamos de democracia, pero por supuesto que el oficialismo no quiere, porque su brazo armado, el crimen organizado, es por supuesto que el gran aliado de su brazo político, porque estamos hablando de un narco estado y un narco partido que por supuesto no le interesa en lo más mínimo la democracia sino lo único que le interesa es concentrar el poder y quedarse con él", concluyó.